

# SEMANARIO

## DE AGRICULTURA Y ARTES

DIRIGIDO Á LOS PARROCOS

*Del Jueves 20 de Diciembre de 1798.*

### AGRICULTURA.

#### *Carta sobre el cultivo del panizo.<sup>1</sup>*

**S**ENORES EDITORES: en Marzo del año pasado comuniqué á Vms. mis deseos de remitirles un poemita didáctico sobre el cultivo del panizo, y viendo que Vms. no adoptan los versos en su periódico, me propuse reducirlo á prosa, aunque unas tercianas de que adolezco me retraen del trabajo. Veo que generalmente se hace la cosecha del panizo en tierras de regadío, y como su cultivo varie en muchas circunstancias de este país en que se cria, y acaso con mayor abundancia, de secano; ya no me es posible aunque sea con trabajo, dexar de remitir á Vms, bien que mas sucinto que pensaba, la relacion de éste. No deseo mas que la utilidad del resto de la nacion: si Vms. juzgaren que con su publicacion se podrá conseguir, en sus manos está el medio, y sino yo quedo tan conforme como estaba.

Son muchas y grandes las utilidades que de esta semilla se sacan en este pueblo: sirve para caballerias en la mitad de la cantidad que se les echa de cebada y avena. Con su harina se hace *mason* para los bueyes quando aran con mucho ahorro de la de trigo: mezclada con la de cebada es

<sup>1</sup> Entiendase *maiz*, que con impropiedad se llama panizo en algunas partes.

el mejor cebo que hasta ahora se ha hallado para los cerdos que se han de matar subministrándosela en brebajo desde mediados de Octubre en adelante, pues antes de este tiempo podria dañarles su uso por causa del calor.

En los inviernos, y particularmente en los años de alguna escasez se fabrica pan de ella mas barato que el comun de trigo; y lo apetecen los jornaleros y trabajadores tanto, que yo mismo les he oido decir muchas veces, que mejor quieren una libra de él que otra del último, pues con este necesitan *condido*, y con aquel no. Sus hojas y tallos que se cortan y arrancan en los meses de Mayo, Junio y Julio, y aun parte de Agosto, son un forrage excelente por el que ansian las bestias en los ardores de la recoleccion, del acarreo y de las eras. No hay labradora ni muger hacendosa que no comience desde despues de San Juan á hacerse conducir á su casa mazorecas á medio madurar de panizo, para criar sus pollos con mucha mas comodidad y utilidad que con el trigo.

En fin el labrador halla una infinidad de recursos en esta semilla: y su precio regular (siempre ocho ó diez reales menos que el trigo) demuestra su utilidad y el mucho uso que de él se debe hacer, al paso que indica que si su cultivo se extiende mas, de modo que su mayor abundancia lo reduxese á un precio mas mediano, los bienes que se seguirían serian necesariamente mayores.

Su producto es muy considerable: una fanega basta para doce de tierra, y yo he conocido recoger seiscientas de grano de una sembradura, no obstante que se arrancan en las labores las dos terceras partes de lo que se sembró.

Su cultivo es el siguiente. Necesita tierra delgada, suelta y de alguna substancia; arenisca, pero que tenga suelo, esto es, que el barro ó arcilla que la sirve de base se halle á lo menos con cerca de dos pies de profundidad. Tambien debe ser fresca: todas las que hay en las inmediaciones de este pueblo que llaman *paniceras* parecen en la superficie en el verano de arena abrasada, y luego que se escarba tres ó quatro pulgadas adentro se encuentran tan humedas, que se creeria que poco tiempo antes las habian re-

gado. Lo mismo sucede en los viñedos, y esta es la que yo llamo tierra fresca; bien que aun quando no lo sea tanto, cria bien el panizo.

Las labores que se dan á esta tierra son por consiguiente de muy poco trabajo y coste: deben estar terciadas ó á lo menos binadas para mediados de Abril: no importa que hayan criado en el año anterior trigo ú otros granos. Con el beneficio del arado ó la azada, y algun corto abono de estiércol de ovejas ó del comun, y esto no todos los años, producen sin cesar y sin pedir descanso. Pueden en el mismo año haber estado sembradas de forrage, que se siega en el mes de Febrero ó de Marzo, de habas para *verdear* ó de nabos en el otoño é invierno, no obstante haber criado en el anterior: á lo menos, las que tengo á la vista, qualquiera de estos frutos llevan, y despues el panizo.

Poco mas de tres meses necesita desde su siembra hasta su recoleccion. Aquella se comienza en Abril luego que han cesado las lluvias abundantes, y van saneándose las tierras con los nuevos calores del sol, pues para nacer y en su primer incremento es el panizo muy sensible á los frios y á las humedades. El método de su sementera que se hace con el arado y muy clara, no es necesario explicarlo, puesto que bastando un celemin de granos para una fanega de tierra, se dexa conocer él mismo: tres dedos de la mano sobran para esta operacion. Si las lluvias siguen, ó los frios no templan, se espera hasta los fines del mismo mes de Abril, y hasta que ha entrado Mayo bien.

En este se le suele dar la primera labor que llaman *primer zacho* los naturales de este país: consiste en una cava ó rasgon muy superficial que remueva la tierra, la arrastre ó arrime hácia las plantas pequeñitas, sin profundizar mucho por no exponer sus raíces aun tiernas y cortas al arder del sol. En este zacho se arranca casi la mitad de lo sembrado, cuidando siempre de dexar aquellos pies que esten mas vigorosos y mayores.<sup>1</sup>

La segunda labor se da en Junio ya cerca de San Juan

<sup>1</sup> Si la siembra se hace con buen método y economía, se excusaría de perder muchas plantas en esta operacion.

ó antes, según lo adelantado ó atrasado que se halle. El método es el mismo que el de la anterior. Ya entonces va espigando y se arrancan las plantas que por mas endebles ó inmediatas á las mas vigorosas, se juzga que no darán fruto bueno ó tan pronto, ó que podrán impedir que las otras se perfeccionen. Algunos suelen añadirles tercera labor: mas lo comun es lo dicho, y en un tiempo tan ocupado como aquel suele quedar muy poco para ocupaciones que no son necesarias.

Entonces comienza ya á ser util esta planta: los pies y los tallos superfluos se arrancan ó se cortan y suministran á las bestias el refresco referido. A mediados de Julio suele empezar á madurar el grano: algunos años se adelanta, otros se atrasa, como todos, pues esto depende de las alteraciones de las estaciones. Se puede asegurar que algunas aves hallan un alimento muy gustoso en él. Las mazorcas gruesas les dan un asiento muy cómodo: las cañas parecidas á las otras comunes en su grueso y en su consistencia les proporcionan la seguridad de no balancearse ni caerse.

Comunmente se les dexa gozar de aquel alimento y de la libertad que la estacion les proporciona; mas el labrador acucioso no tiene esta indolencia. Para no ocupar los hombres, cuyo trabajo es tan precioso entonces, escoge un muchacho ó muger vieja, les entrega un cencerro ó campanillo, y con estas armas los envia al panizal, le rodean tocando sin cesar, y aquel sonido agudo parece que hace en los páxaros cierta impresion de terror que se avientan y abandonan la mansion que para mantenerse habian elegido. Quando dentro de la tierra ó en las inmediaciones hay olivos ú otros árboles ó cambroneras en los valladares, es mayor el peligro, porque los gorriones se esconden á la sombra desus ramas, y de allí vuelven mas facilmente á la comida; y en este caso conviene, que el esfuerzo del oxeador se redoble hácia aquel sitio para remediarlo. Algunos acostumbran tambien á disparar escopetas con pólvora sola; pero esto es dispendioso si se ha de continuar.

Las hormigas tambien causan mucho daño subiéndose á las mazorcas ó espigas desprendiéndose de ellas el grano, y conduciéndole despues á sus cuevas. Ningun medio se ha en-

contrado hasta ahora , ni creo que se ha buscado para ahuyentar á este enemigo. Mas acaso no seria imposible valiéndose de alguno de los medios que los economistas prescriben para extinguir este insecto en las habitaciones.

Pero el contrario mas furioso, el enemigo mas temible de este precioso grano es la langosta. Este insecto volante ataca las plantas en su primera juventud, aunque no dexa de hacerlo aun en su adolescencia y vejez. Quando todavía se hallan demasiado tiernas en los meses de Mayo y de Junio devora con ansia sus hojas y tallos, y muchas veces dexa una porcion de tierras enteramente despobladas: este es un accidente fatal , á cuyo remedio dificilmente se puede subvenir. Muchos viendo sus esperanzas perdidas procuran reengendrarlas sembrando su terreno otra vez, si aun no ha pasado todo Mayo , ó si las lluvias tardias se proporcionan de suerte que pueda hacerlo en Junio. Pero esta cosecha nunca es de tanto rendimiento como el que podia prometerse del antecedente, y no va menos expuesta al riesgo, cuyo daño procura remediar.

Otros se empeñan en ahuyentar los langostos á fuerza de un inmenso trabajo careándolos incesantemente todo el dia ó en aquellas horas en que acostumbran posarse sobre las plantas y roerlas. Mas suele muchas veces ser inutil todo este quebranto, y siempre es de mucho perjuicio y de mucho mas costo por lo ocupado del tiempo. Si el comun no se aplica á la extincion de estos insectos por las vias que tienen dispuestas las Reales instrucciones, el daño es inevitable, ó tiene poco remedio. Por fortuna no acomete sino en algunos años; y esta plaga destructora que se vé renacer, reproducirse y aumentarse al infinito en poco tiempo, en otro tanto suele desaparecer y dexar intervalos de muchos años sin manifestarse.

Llegan ultimamente los fines de Julio ó principios de Agosto: la semilla comienza á secarse, y es necesario recogerla. Aunque muchos tallos, la mayor parte de las hojas, y aun otra no menor de espigas parezca todavía verde, no hay que dilatarlo mucho tiempo. Si los granos se dexasen secar del todo, se quedaria una grande porcion en la tierra quando se cogiese: el peso de las hojas y tallos ya se sabe.

La recolección se practica cortando las mazorcassolas, y sacándolas en serones á las eras. Allí se solean dos, tres ó mas días, segun la necesidad que tengan hasta que se sequen: á este fin se les dan algunas vueltas con azadas extendiéndolas bien, y formando en ellas á manera de surcos.

Despues con palos gruesos y con las mismas azadas se apalean y desgranán la primera vez; se separa la paja menuda y granos que hayan salido, se juntan y se limpian al viento, se vuelve á tender lo que queda de espigas, pasa un día ó dos, y se le dá otra vuelta del propio modo, con lo que regularmente se concluye, aunque algunos le suelen dar tres.

La paja es algo fria, y no suele aprovecharse sino para estiercol. Las cañas se arrancan y se juntan en montones en la propia tierra, y se queman siendo su ceniza un excelente abono: otras sirven para tapar los portillos de los valladares, para hacer zahurdones á los zerdos, y chozas á los guardas de las viñas y melonares.

Dios conserve á Vmds. muchos años para el bien y la instrucción de todos.=La Serena y Diciembre 2 de 1797.=Su mas atento servidor J. T. G. y M.

## MEDICINA RURAL.

### *Concluye el artículo de la rabia.*

La infinidad de obstáculos que hay que vencer para la administracion del mercurio en los animales sospechosos de la rabia, determinaron á la escuela de Veterinaria de París á adoptar un remedio mas simple. Con efecto despues de muchas experiencias publicó un medicamento que consiste en la planta llamada *Anagalide encarnada*, ó *murages encarnados*.<sup>1</sup> Despues de seca la flor y tallo de esta planta á la sombra y pulverizada, se dá al animal con sal y alumbre; tambien se le administra en decoccion, é infusion de agua comun. Este remedio se ve abandonado en el dia; pero

<sup>1</sup> *Anagalis arvensis flore phæniceo* Lin.

en su lugar se ha substituido el cauterio *actual*, tanto para las heridas de animales rabiosos, como para la curacion de algunas fistolas.

Siendo la rabia una enfermedad tan terrible y funesta, parece no se debe omitir publicar qualquier remedio que ha logrado algun feliz suceso. Los estados generales de Bearne publicaron en 1785 el siguiente método para las heridas ó mordeduras de perros, y otros animales rabiosos. Lavese la herida, rasguño ó contusion hecha por el animal rabioso con agua de la reyna de Ungria ó de zarza parrilla; em-  
pape se un pedacito de lienzo en esta misma agua, y acer-  
quese á la luz de una vela hasta que se encienda, y despues se aplicará á la parte ofendida, lo que se repetirá tres ó quatro veces. Hagase un emplasto con triaca buena, y dos tomas de polvos de vívora con otro tanto de conchas de ostras calcinadas y pulverizadas, el que se aplicará sobre la herida ó contusion, y se refrescará á los dos dias, cuidando de que esté quatro ó cinco sobre la herida sin que esta se moje ó humedezca. Al mismo tiempo se le dará al enfermo una dracma de triaca, una toma de polvos de vívora con otro tanto de conchas de ostras calcinadas y pulverizadas, des-  
leido todo en un poco de vino blanco ó tinto, cuyo remedio se reiterará tres ó quatro dias consecutivos en ayunas, y no comerá el enfermo hasta despues de dos horas. Para los niños se disminuirán las dosis.

Para la picadura de animales venenosos, previniendo que el dicho remedio pueda aplicarse, se hará si es posible una ligadura por encima de la picadura para impedir que la hin-  
chazon haga progresos. Despues se hará una pequeña inci-  
sion en la picadura con un instrumento cortante, con la que saldrá una especie de agua: quemese la picadura unas tres ó quatro veces, como se ha dicho con el agua de la reyna de Ungria: apliquese despues el emplasto de triaca y polvos, y durante tres ó quatro dias consecutivos tomará el enfermo dos ó tres veces al dia el vino, la triaca y los polvos, obser-  
vando no comer nada hasta pasadas dos horas. <sup>1</sup>

El

1 Un vivorero que presentaba sus manos llenas de costurones di-  
xo que eran resultas de picaduras de vívoras sobre las cuales aplicaba

El uso del aceite no debe despreciarse en las heridas de los animales rabiosos ; y el método de aplicarlo es el siguiente : se curarán las heridas con el aceyte , y encima se aplicarán *compresas* empapadas en el mismo: estas se mudarán con frecuencia , y se le hará beber algun aceyte al enfermo. Sin embargo de que este método no ha dexado de tener sus partidarios , y que con él se han conseguido algunos buenos efectos , sería necesario saber que especie de aceyte era , ó si estaba unido á alguna otra sustancia.

No se ha limitado á los expresados remedios la curacion de las heridas hechas por animales rabiosos y venenosos ; é interesando tanto al bien de la humanidad y de los animales domésticos vencer las funestas consecuencias que se siguen á la mordedura del animal rabioso y picadura del venenoso , continuaremos publicando quantos métodos han podido llegar á nuestra noticia , y por último adoptaremos el que se nos presente mas bien apoyado sobre observaciones ciertas , y sobre las leyes de la naturaleza.

La aceptacion con que por muchos años corrió en Francia un remedio contra la rabia conservado en una familia , y suministrado por la misma como un tesoro , nos hace publicarle aunque se halla en las instrucciones de albeyteria de Cabero , impresion de Madrid del año de 1764. Limpiense mucho las llagas raspándolas con algun instrumento de hierro sin cortar nada , á no ser que estén dilaceradas , y no se puedan reunir ; lavense bien con agua , vino tibio , y sal ; tomese ruda , salvia , y margaritas silvestres por otro nombre *mayastor* , y de cada una cierta porcion de las hojas ó de la flor segun sean las llagas , poniendo algo mas de las margaritas , y se añadirán raices tiernas de gavano , ó rosál silvestre , y de escorzonera picadas muy menudas con cinco ó seis ajos : todo se ha de moler con un poco de sal , y se hace de ello una cataplasma que se pone sobre la llaga , y si es profunda se le echa algo de zumo de la mora : quedese encima hasta el dia siguiente : parte de dicha ma-  
sa

hiego que le picaban un poco de yesca encendida , y sufría el dolor , pero así se liberto de las consecuencias de la picadura de la vivora.

sa se mezcla con vino, se cuele, exprime bien, y se dá á beber al paciente en ayunas; despues de esta bebida no se ha de comer, ni beber hasta que pasen tres horas: toda esta operacion se repetirá por nueve dias. Con los irracionales se usa el mismo remedio, solo para los perros en lugar de vino se pone leche, porque la apetecen mas. Seria bien que los maestros de albeytar nos comunicasen las observaciones prácticas que tengan sobre dicha composicion.

Entre la multitud de composiciones *anti-hidrofóbicas* que mas fama han tenido en toda Europa es la que se publicó en la Gazeta de Madrid del mes de Agosto de 1777 en el capitulo de Berlin, la qual pudo sacar el Rey Federico II de un paisano de Silesia, despues de haberle recompensado como de su real mano. No tiene duda que los medios que proporcionó S. M. Prusiana para asegurarse de la eficacia de esta composicion la acreditarán de un específico contra la rabia: ademas de esto la Sociedad Real de medicina de París en sus memorias publicó dicha composicion con algunas observaciones felices, por lo que no omitiremos copiarla á la letra de dichas memorias, pues sin embargo de haberse publicado en la citada gazeta, quedarán muy pocas noticias de ella. Se recogen con antelacion doscientos insectos llamados *carralejas* <sup>1</sup> á los que se les cortan las cabezas encima de una quartilla de miel para que destilen en ella la especie de licor ó aceite que contienen, que es el objeto principal del remedio. Tomanse veinte y quatro de estos insectos con la canridad de miel que les corresponda; triaca dos onzas; palo de cedro dos dracmas; exerecencias fungosas del fresno veinte granos, limaduras de plomo una dracma, y un poco de miel en que han estado infundidos los insectos: la falta de la triaca puede suplirse con la miel de sahuco. Separados los insectos de la miel, y puestos en un plato se quebrantan y dividen en pequeños pedazos con una cuchara ó espatula hasta reducirlos á una especie de pasta: entonces se añaden los demas ingredientes citados, principiando por la triaca, y despues los otros estando bien pulverizados y pasados por tamiz; y se finalizará

<sup>1</sup> Las carralejas se encuentran por el mes de Mayo en las lindes de los trigos y sembrados de tierras de secano.

rá por la miel en que los insectos han estado en infusion. Todo se mezclará exáctamente observando que la masa quede en consistencia de electuario, lo que se conseguirá añadiendo de la miel que ha servido para la infusion de las carralejas : se pone esta composicion en un vaso de vidrio ó de tierra bien tapado, y se guarda en lugar templado. Como esta masa puede enmohecerse con facilidad, por lo que pierde su virtud y eficacia, solo se hará una pequeña cantidad cada vez.

*Dosis de este remedio.*

Para las personas mordidas segun la edad y sexô de los enfermos.

	<i>Niños y hombres</i>		<i>Niñas y mugeres.</i>	
	Dracmas.	Granos.	Dracmas.	Granos.
De 1 y 2 años.....	.....	24	.....	20.
De 3, 4 y 5.....	.....	30	.....	26.
De 6 hasta 10....	.....	40	.....	30.
De 12, 15 y 20... I	.....	.....	.....	50.
De 25..... I	.....	30	..... I	15.
De 30 hasta 80... 2	.....	.....	..... I	30.

*Nota.* Si un niño de pecho ha sido mordido, es necesario que su nodriza haga uso del remedio segun su edad.

Dosis para los animales mordidos segun su corpulencia y especie.

	<i>Animales nuevos. A medio crecer.</i>		<i>Que han llegado ya á todo su aumento.</i>	
	Dracmas.	Granos.	Dracmas.	Granos.
Perros..... I	.....	10	..... I	..... 30
Carneros y cabras.....	.....	50	..... I	..... 50
Beceros, cochinitos de leche, y potrillos de algunas semanas.....	.....	I	.....	.....
Cerdos.....	.....	I	..... 50	..... 2..... 30
Caballos, bueyes y vacas.....	.....	I	..... I	..... 45 .. 3..... 30
Volatiles.....	.....	35	..... I	.....

Debe observarse en la administracion de este remedio relativamente á las personas , que no coman en veinte y quatro horas , y que no beban en doce : si la sed las mortificado demasiado tomarán una infusion de sahuco , y en su defecto de thé. Durante la curacion estará el enfermo en la cama para ayudar á la transpiracion á lo menos en las doce horas primeras , y despues de mudado de camisa quedará en su quarto sin exponerse al ayre. Se procurará lavar la ropa de la cama del enfermo con la mayor atencion , ó lo mejor será quemarla. Si la mordedura ha hecho herida se lavará con vinagre y un poco de sal , y encima se pondrá el unguento basilicon ó manteca fresca , tambien convendrá lavar la herida con el aceyte de alacranes , y con el de las mismas carralejas.<sup>1</sup> La tranquilidad del espíritu contribuye infinito á la curacion. Por lo respectivo á los animales que hubiesen sido mordidos por uno rabioso se pondrán juntos , si fuesen muchos , en una caballeriza sin comunicacion con los buenos ; la caballeriza estará abrigada , de la que no saldrán en tanto que la curacion dure , que será veinte y quatro ó quarenta horas ó mas , segun el daño que reciban del perro ó animal rabioso. Despues se mudan á otra caballeriza con la precaucion de que dexen en la anterior quanto puede conservar el virús hidrofobico , y se cuidará de que unos á otros no se laman para evitar que perciban la saliva que el animal rabioso pudo dexar en sus cuerpos.

En el memorial literario del mes de Agosto de 1785 , folio 459 se encuentra el siguiente remedio para las mordeduras de animales rabiosos y venenosos comunicado por el Doctor Don Domingo Arandiga , médico de Mahora , que por ser bastante simple le copiaremos aquí. Hojas y tallos del *pulegium regale* ó policresto dos dragmas , agua comun una libra ; cueza por espacio de dos credos , y tibia se toma la mitad , y á las dos horas la otra mitad. Esta bebida se repite por ocho dias , tomandola dos veces una por la mañana en ayunas , y otra por la tarde. Tambien surte los mismos buenos efectos tomando un escrupulo de los polvos de dicha planta con vino generoso. La mordedura se lavará diariamente con seis onzas de

1 En varias partes de España se llaman aceyteras , abadejos &c.

de vino tibio, y una dracma de dichos polvos. El Señor Arandiga refiere haber curado con este método á tres hombres mordidos por animal rabioso, y que de tres asnas mordidas; se curó la una con este remedio, y rabiaron las otras dos porque no lo tomaron.

Reflexionando sobre la variedad de métodos que dexamos descritos como de otros que omitimos para la curacion de la funesta enfermedad de hidrofobia ó rabia, y teniendo presentes las felices observaciones en que cada uno de estos métodos se apoya, creemos que se debe preferir el primero, que consiste en la cauterizacion de la parte mordida: ninguno de todos los demas métodos presenta casos mas complicados, en que se haya conseguido la curacion por el fuego actual y potencial. Sabatier refiere que habiendo sido mordido por un perro rabioso un jóven de veinte y dos años de tal modo, que entre heridas y rasguños se contaban en su cuerpo setenta y cinco, fueron todas abiertas en forma de estrellas mas ó menos profundas: á las primeras se les aplicó la manteca de antimonio, y las segundas se cauterizaron con estiletos calentados á lo sumo en una vela encendida: este cáustico se aplicó sobre todos los puntos de la superficie y bordes de la herida, de modo que la esfera de su actividad correspondia á la grandeza de sus dimensiones. Dos horas duró esta cruel operacion, pero selibró de la muerte al joven mordido. Un compañero de este joven, y al que solo mordió en el labio superior, pasados cincuenta y cinco dias se manifestaron en él los funestos sintomas de la hidrofobia, y prontamente murió de ella: éste no sufrió ninguna cauterizacion. Igualmente refiere el mismo Sabatier haber curado por este método á infinitos mordidos, y haber visto perecer á quantos no se les hizo sufrir el martirio de la cauterizacion. A vista de esto, jamas dexaremos de encargar á todos los que se les proporciona asistir á los desgraciados hombres mordidos de animales rabiosos, que trabajen en reducirles á que se sujeten á sufrir una curacion dolorosa, que siempre es mejor que una muerte cierta: y por lo que respeta á los animales mordidos despojados de todo temor á los males venideros, el fuego actual les librará de una segura muerte, y de que puedan propagar el virús hidrofobico á los demas animales.

*Nota.* Ha llegado á manos de un sugeto condecorado y de muchas luces, residente en Madrid, un específico contra la rabia con todos los testimonios que pueden hacer verosimil su utilidad y eficacia; pero desconfiando el de todas estas aparentes ventajas con que suelen vender sus específicos los charlatanes y los pícaros; y conociendo quantos engaños suele haber en esta materia, los que solo el tiempo desacredita, despues que los curanderos y monopolistas han hecho su gran negocio; avisó á la escuela de veterinaria de Madrid para que luego que se presentase un perro rabioso se le diese parte con el fin de aplicarle el remedio despues de hacerle morder á otros diferentes perros para hacer con ellos el mismo experimento. No se ha presentado perro alguno rabioso en algunos años que se han pasado despues que hizo el encargo. Quien supiere de algun perro ú otro animal rabioso, y pudiese conducirlo á dicha escuela, haria un gran beneficio á la humanidad, si por fortuna se confirmase con repetidos y bien dispuestos experimentos la eficacia del remedio.

*Descripcion de la yerba llamada Guaco, que es un preservativo contra las mordeduras de las cuculebras, conforme lo que dice de sus propiedades Don Pedro Fermin de Vargas, Corregidor del pueblo de Zipaquirá, en la siguiente relacion.*

Esta planta ha debido á su inventor el nombre de yerba, planta ó vejucó del *Guaco*: su género no está determinado en botanica: su raiz es fibrosa, y se extiende en todos sentidos. El tallo trepador ó vejucoso es redondo quando jóven, y de cinco ángulos quando viejo, poblado de hojas opuestas acorazonadas, verdes entremezcladas de morado quando la planta es tierna, y de un verde obscuro quando ha llegado á su perfecta sazón, lisas por debaxo, asperas por encima y con cabillos; sus flores colocadas en *cymero*, son amarillas, flosculosas con quatro flosculos en cada caliz comun ó capullo.

Dentro de la roseta embudada y de cinco hendiduras, se hallan cinco estambres unidos por las anteras ó borlillas en forma de cilindro que abrazan el puntero ó estilo del germen, que tiene el estigma escotado profundamente, y encierra varias semillas algo largas, dotadas de un vilano cerdoso.

Habiendo estado en Mariquita dicho Vargas el año de 1788, quiso certificarse por sí mismo de lo que habian contado de la planta de que usan los negros de aquellas cercanías del rio de la Magdalena para coger vivas las culebras, manejarlas y llevarlas consigo sin experimentar daño alguno, para cuya operacion destinó el día 30 de Mayo, habiendo hecho venir desde la tarde antes á un negro que pasaba por el mas diestro en aquellas peligrosas experiencias. El negro habia traído una culebra ponzoñosa conocida en aquellos contornos con el nombre de *Taya Equiz*, á causa de las manchas blancas que tiene sobre el lomo, y son semejantes á la letra X.

Como el referido Vargas vió al negro manejar la culebra sin que manifestase deseos de morder, le hizo varias preguntas acerca de la yerba de que se valia, las circunstancias ó método en que lo hacia, y la generalidad con que obraba sobre toda especie de animales ponzoñosos. Respondió con tal confianza, y de un modo tan ingenuo, que no puso duda en lo que referia, y por consiguiente determinó hacer por sí mismo la prueba de aquel preservativo, sujetándose al método recibido entre aquellas gentes para poseer la misma virtud.

Este se reduce á exprimir el xugo de la yerba del Guaco, tomar una ó dos cucharadas de él, é inocularle luego por la piel del mismo modo que se practica con la viruela; con la diferencia de hacer seis incisiones una en cada pie entre los dedos, otra entre el indice y el pulgar de cada mano, y las dos ultimas sobre los dos lados del pecho. En saliendo sangre por estas pequeñas cisuras sé derrama encima un poco de aquel zumo, y se frota con la misma hoja, despues de lo qual el sugeto se cree ya curado, y en estado de coger las culebras con la mano sin riesgo alguno de que le muerdan, y si lo hacen es sin actividad.

Esta operacion se practicó con Don Pedro Fermin Vargas y otros varios sugetos que atraidos de la novedad quisieron sujetarse á ella por adquirir tan eminente virtud. De este numero fueron Don Francisco Savarain, vecino de Honda, Don Ignacio Calviño, Don Francisco Xavier Matiz, y un criado de dicho Vargas.

Para satisfacerse de un modo indubitable de la eficacia de la yerba del guaco hicieron que el mismo negro traxese la culebra con que habia jugado el dia antes con el fin de hacer ellos lo mismo, y habiéndose vuelto á asegurar del ningun riesgo que tenian en cogerla, se atrevieron á ello comenzando por el expresado Vargas uno de los curados recientemente. La culebra se mantuvo entre sus manos un poco inquieta; pero sin apariencias de morder. Perdido una vez el miedo la volvió á coger por dos veces mas en presencia de los referidos sugetos y de Don Diego Ugalde, Prebendado hoy de la Santa Iglesia de Córdoba.

En consecuencia de lo que le vieron hacer á Vargas los otros inoculados cogieron tambien la culebra, la que entrando en cólera por la mucha gente y movimientos forzados que la hacian hacer, mordió en fin á Don Francisco Matiz en la mano derecha sacándole alguna sangre. Fue grande la consternacion, y todos recelaron algun funesto accidente; pero el negro permanecia tranquilo, y aun el mismo mordido manifestaba poca turbacion despues que aquel le froto la herida con las hojas de la yerba, y lo aseguró de nuevo.

En efecto nada se siguió de aquella picada, Matiz se desayunó inmediatamente con apetito, trabajó todo el dia en su exercicio de pintor, durmió sin sentir la mas ligera novedad, quedando todos enteramente convencidos de la bondad del remedio y deseosos de su propagacion en beneficio de la humanidad.

Confirmado Vargas con esta experiencia de la verdad de lo que decia el negro curandero, le hizo varias preguntas relativas al conocimiento de plantas contra culebras y otros secretos. Aseguróle siempre que la preferente era la citada del Guaco, llamada así por ser tradicion constante, segun se ha dicho, que la come éste pájaro quando se siente pica-  
do

do de alguna culebra en los debates y asaltos que les dá para cogerlas. Pio (este era el nombre del negro) aseguró, dice Vargas, haber visto semejantes combates, y el uso que el Guaco habia hecho de la yerba, que es muy común en las cercanias de Mariquita, y en todos los países cálidos y templados de este Virreynato de Santa Fé de Bogotá, y principalmente abunda en las orillas de los arroyos y quebradas de estos temperamentos.

Hecha una vez la curacion en el modo que se ha explicado, debe continuarse el uso de la yerba en todos los meses por espacio de tres ó quatro días para estar apto á coger las culebras en todo tiempo.

Esto no obstante el Corregidor de Zipaquirá no cree en la necesidad de semejante operacion, persuadido á que la única cosa que obra sobre las culebras y su veneno es el olor que exhala de sí la planta, cuyo zumo continuado por algun tiempo forma con la transpiracion una especie de atmósfera que rodea toda la periferia de nuestro cuerpo, y atormenta ó enagena á la culebra en términos de no dexarla morder, ó embota su veneno, caso que lo haya. Pero Vargas para asegurarse mejor en asunto tan importante quiso sujetarse á la práctica establecida, y mas considerando no ser cosa de mayor molestia, y que no dexará de insinuar alguna virtud dentro del cuerpo, así como es innegable que se comunica el veneno de la viruela por toda la masa de la sangre con solo la ligera incision que comunmente se practica.

Por consiguiente tampoco cree el citado Vargas sea precisamente necesario tomar la yerba todas las menguantes de la luna, como quieren los curanderos, por temor de que se pase la virtud de la curacion; y juzga mas bien que se podrá coger la culebra y asegurarse de su mordedura siempre que antes de hacer la experiencia se tenga la precaucion de tomar la hoja de aquel vejucó, frotando las manos con ella para mayor seguridad. *Se concluirá.*